MINISTERIO DE FOMENTO

11084

ORDEN FOM/1577/2007, de 28 de mayo, por la que se resuelve convocatoria de puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Anunciada por Orden FOM/989/2007, de 4 de abril (Boletín Oficial del Estado de 16 de abril), convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo de Director del Laboratorio de Infraestructura Viaria del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

- $1.^{\circ}$ El puesto relacionado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.
- 2.° El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.
- 3.° Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 28 de mayo de 2007.—La Ministra de Fomento, P.D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre) la Subsecretaria de Fomento, María Encarnación Vivanco Bustos.

ANEXO

Convocatoria: Orden FOM/989/2007, de 4 de abril (B.O.E. de 16 de abril de 2007)

Puesto adjudicado:

N.º orden. 1. Puesto: Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación; Secretaría General de Infraestructuras; Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas; Centro de Estudios del Transporte; Director del Laboratorio de Infraestructura Viaria. Localidad: Madrid. Nivel: 29. C.E. (euros): 14.853,58.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Fomento; Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, Madrid (adscripción provisional). Nivel: 29. C.E. (euros): 14.853,58.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Mateos Moreno, Ángel. NRP: 2425959757 A1000. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado. Situación: Activo.

MINISTERIO DE CULTURA

11085

ORDEN CUL/1578/2007, de 25 de mayo, por la que se dispone el cese de un Consejero del Consejo del Circo y se nombra nuevo Consejero.

Por Orden CUL/970/2006, de 24 de marzo (BOE del 4 de abril), se nombraron nuevos Consejeros del Consejo del Circo, en virtud de lo dispuesto en las Órdenes ministeriales de 11 de enero de 1993 (BOE del 26), 10 de septiembre de 1997 (BOE del 18) y Orden ECD/2016/2003, de 39 de junio (BOE de 18 de julio).

Al haberse producido la renuncia de don Alfred Fort Carracedo, Consejero del Consejo del Circo, vengo en disponer su cese en tal condición, nombrando en su lugar a don Jordi Aspa Tricas para que le sustituya en sus funciones.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—La Ministra de Cultura, Carmen Calvo Poyato.